



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



CONSTANCIA

La Suscrita jefa del departamento de control tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Qué la mora tributaria Municipal hasta el 30 de junio del año 2020 es la siguiente.

Descripción	Saldo Pendiente	Recaudado
Impuestos sobre bienes inmuebles	344,525.00	200.00

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los seis días del mes de julio del año 2020.